Miércoles 15 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,530

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 58, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 "
Por un año. . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado. . . . . 0 20 "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 15—1842—COMBATE DE COSTA BRAVA. [illegible]

DIA 16—1494—CARTA Á COLON. Los reyes católicos dirigen en esta carta á Cristóbal Colon el 16 de Agosto de 1494 [illegible]

EL SIGLO

Una opinion autorizada

Manifestamos hace pocos dias que no considerábamos admisible ni practicable la idea que se había emitido de obtener que la poblacion italiana residente en este país nombrase un Diputado que la representase en el Parlamento italiano.

Añadimos que no encontrábamos iguales inconvenientes en que dicha poblacion enviase á Roma un Delegado que expusiera sus necesidades y sus aspiraciones á su Gobierno.—Nada dijimos de la creacion de un Consejo Colonial que representase á la poblacion italiana cerca del Ministerio de Italia en Montevideo.

L'Italia, con el laudable deseo de esclarecer la cuestion, ha consultado acerca de ella á algunos de los italianos mas ilustrados que residen en el Plata y que transcribe un informe, verdaderamente notable, dado por un distinguido jurisconsulto y publicista, cuyo nombre no revela, pero que desde luego se ve que es persona competente en asuntos de derecho público constitucional é internacional.—La carta está datada en Buenos Aires.

[illegible]

y un Poder Ejecutivo italiano en tierra extranjera—cosa incompatible con la Soberanía local—y que podría envolver á Italia en cuestiones *totalmente extrañas para el interés nacional*, aunque fueran útiles para un interés parcial.

Parécenos que estas razones son de aquellas que como vulgarmente se dice no tienen vuelta. Sinceramente felicitamos á los italianos residentes en el Plata por contar entre ellos hombres de tanto peso y de tan autorizado consejo.

¿Luego nada hay que hacer?—dice despues el ilustrado informante.—¡Oh! sí—responde.—Lo que hay que hacer es trabajar para que desaparezca una prevencion instintiva que existe en una gran parte de las poblaciones extranjeras respecto de los representantes oficiales de su nacion.—Ciertamente, dice, nuestros Representantes podrian hacer y obtener mas, si los italianos residentes en el extranjero, comprendiendo una vez por todas que el Ministro y el Cónsul representan al Gobierno patrio, y que el Gobierno representa al país y á la nacion, olvidasen las disidencias políticas que en ella los separan. En nuestras colonias del Plata (digámoslo francamente) existe y aun predomina cierta tendencia á alejarse de sus propios representantes oficiales.

. . . .

Esto nos perjudica inmensamente á todos; perjudica á la influencia que debería tener Italia por medio de sus Representantes diplomáticos; perjudica al servicio de estos, porque no [illegible] apoyados con decision; perjudica á todos, por que el alejamiento de los que deberían obrar de comun acuerdo mantiene ignoradas muchas necesidades.

Son estos sanos y provechosos consejos, que mas de una vez hemos tenido ocasion de desear que sean seguidos por los extranjeros de diferentes nacionalidades residentes en estos países.

L'Italia espera unos otros informes que tiene pedidos.—Deseamos que sean tan sensatos y luminosos como el que acabamos de extractar.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que algunos diarios del Brasil dan el grito de alarma y señalan como mas de las peores calamidades la invasion de los sectarios de Ignacio de Loyola.

Razon de sobra tiene la prensa ilustrada y liberal del Brasil, para llamar la atencion de sus compatriotas acerca de tan grave peligro, que en la actualidad amenaza no solamente al Imperio, sino tambien á todas las Repúblicas hispano-americanas.

El colega reconoce el mal de esa invasion, pero no está conforme del todo en la adopcion del remedio para librarse de él.

Ese remedio consistiría para muchos liberales, en cerrar los puertos americanos á los jesuitas, y en rechazar á los que de Europa han sido rechazados, como medida de salud pública.

El colega, creyente sincero del dogma de la libertad y adorador entusiasta y desinteresado de la justicia y el derecho, no transigirá jamas con que, para salvar la libertad, la libertad sea violada; ni con que en nombre de la justicia, se cometan injusticias; ni con que para garantir el derecho propio, haya necesidad de negar el derecho ageno.

Sin necesidad de privarlos de ningun derecho, cree que basta y sobra á la sociedad para defenderse de los *internacionalistas de sotana*, con no concederles privilegio alguno, ni preeminencia, sobre el resto de los ciudadanos, y medirlos lisa y llanamente con el rasero comun, y juzgarlos y considerarlos para todos los actos de la vida, ni con mas rigor, ni con mas tolerancia, que al resto de la gente.

Desanimados, indecisos, y sin saber si jugar á la alza ó á la baja (dice), andan los especuladores de la Bolsa, pues nadie es capaz de asegurar á punto fijo cual será el resultado de la mision desempeñada por el Sr. Cerrutti.

[illegible]

La Tribuna Popular

Al aplaudir la vista de ojo practicada por el Presidente de la República en los caminos del Este, [illegible]

El Telégrafo Marítimo

Sigue debatiendo el tema de su artículo [illegible]

reunion de la prensa celebrada con el objeto de enviar recursos á las víctimas de la catástrofe de Casamicciola, explicando al mismo tiempo los motivos que le impidieron asistir.

El Ferro-carril

Apoyándose en la noticia de un colega sobre trabajos de conciliacion política, predica contra la intransigencia y presenta el ejemplo de la República Argentina donde hombres de la talla de Mitre son repuestos en su grado militar y no tienen empacho en saludar á sus adversarios de la víspera, que son hoy el Gobierno legal y constituido.

CORRESPONDENCIA DE DE AMICIS

LORENZO STECCHETTI

Y SU POESÍA

El éxito de las poesías de Lorenzo Stecchetti ha sido entre nosotros uno de los mas importantes y mas extraños acontecimientos literarios de los últimos veinte años. Ha surgido de improviso, como un alto y chispeante surtidor de una fuente de jardín surge al girar la llavecilla que aprisiona el agua. Nadie le conocía en el mundo de las letras. De pronto, hé ahí las *Postuma*. El público las recibió como un sacudimiento y se regocijó en esa onda de poesía libre y cálida, recamada de lentejuelas de oro y de plata, á la que no estaba habituado.

Ese temperamento de jóven poeta, sensual y fuerte, esa fogosidad de pasion, esa audacia de palabra, esa variedad caprichosa de asuntos amorosos, satíricos y terribles, la facilidad extraordinaria de esos versos que al oirlos se estampaban en la mente, como frases musicales, causaron el efecto de una novedad. Las *Postuma* fueron disputadas. Quienes abiertamente, quienes ocultándose, todos las leyeron. Muchos de aquellos que con mas fuerza gritaban contra el escándalo, sabian de memoria y recitaban en secreto, con sumo placer, las poesías mas audaces.

Todo el esfuerzo hecho por los envidiosos para sofocar ese nombre en su primera aparicion, ó tentado tambien por los que sinceramente creian funesta esa poesía, cayó desmoronado por el impetuoso torrente del éxito. Fué una verdadera batahola aun fuera del mundo literario. Se oia decir:—Es un génio—Es un imitador—Es un hecho escandaloso—Es un triunfo de forma—Es un gran poeta—Es un sucio—Qué *toupet!*—Qué valor!—Pero, quién diablo es? Es Guerrini? Es Stecchetti? Ha muerto? Vive?—Las poesías eran publicadas por un Guerrini vivo, que las daba como poesías de un cierto Stecchetti, muerto tísico.

El no saber si las poesías eran de un vivo ó de un muerto, excitaba mas la curiosidad, dando á esas *Postuma* un cierto atractivo de misterio. Y cuando se supo que el poeta estaba vivo y sano y jóven, y que residia en carne y hueso en Bologna, empleado en la Biblioteca de la Universidad, casi todos se alegraban. Tenian pues un nuevo poeta. Las *Postuma* no eran sino su primer ensayo. Daria grandes cosas en el porvenir. Escándalo ó nó, esa aparicion era un grato acontecimiento para el país.

—

¿Era merecido este éxito? Creo firmemente que sí. De qué provenia? En parte dependió tambien del momento favorable en que el poeta apareció. Excepto la poesía de Carduci, admiradísima, pero no popular, la literatura italiana, la tan llamada literatura amena, estaba enferma de una especie de idealismo sistemático y contagioso, de que el público empezaba á cansarse. La casticidad severa de Manzoni, que en él era poder y belleza porque era la expresion de su carácter y de su fé religiosa, no era ya en sus últimos imitadores, sino un hábito intelectual ó una ficcion forzada, una timidez que sofocaba la inspiracion y encadenaba el arte.

El público estaba fastidiado de los amores poéticos, de las mujeres ideales, de la poesía aérea, de los sentimientos cubiertos de triples velos, del arte trémulo y pudibundo que todo lo decia á medias, saludando de lejos la verdad. Lorenzo Stecchetti fué la expresion viva é instantánea de esta reaccion latente del pueblo contra la literatura de entonces. A esto debe él en parte su fortuna. Pero, sea dicho en honor de la verdad, pequeñísima parte.

Yo compararía su poesía á una de esas rarísimas voces de tenor, argentinas y fluidas, que parecen brotar sin el menor esfuerzo, como la voz de un jilguero, y se hacen oir claramente en medio de otras cien voces, y se modulan y se pliegan como quieren, limpidísimas en las notas agudas, armoniosas en las notas centrales, igualmente adaptables á la ópera séria y la bufa, á la música sencilla y á la música difícil; voces que ora os hacen entornar los ojos y escuchar voluptuosamente, como adormecidos por el murmullo de un arroyuelo, y ora saltar de improviso, como presos de un calofrío; y una vez escuchadas, no se olvidan ya.

En Stecchetti parece que la poesía fuera el lenguaje natural y ordinario del autor. El italiano es un idioma que se presta maravillosamente al verso, y en cuanto á poetas improvisadores tenemos muchos: y sin embargo, en lo que se refiere á espontaneidad, él ha maravillado. En las poesías, aun las mas fáciles, de otros poetas, un poco de esfuerzo se adivina siempre: estos hacen exclamar, por lo menos:—el poeta ha querido aparecer facilísimo y lo ha conseguido—pero en Stecchetti ni siquiera se ocurre decir: ha querido!

Parece que la poesía, y especialmente el soneto, se le haya desbordado, huido del pensamiento, completo, en un ímpetu solo. A un sentimiento vivísimo de lo que es moderno, á un amor instintivo de la sencillez y de la claridad, une un gusto esquisito y una cultura literaria profunda, que impiden siempre á esas dos primeras cualidades caer en la vulgaridad.

La arquitectura de su estrofa es sólida y elegante. Si en alguna parte el período se abandona un poco y parece decaer, de súbito aparece un verso vigoroso que lo realza y lo asegura todo, como un sorbo de fuerte licor repone repentinamente á un hombre, presa de improvisa debilidad. Sus sonetos tienen las ondulaciones elegantes de una mujer bella que atraviesa una sala, y las sacudidas nerviosas de la muchacha del pueblo que araña el rostro al amante. Tienen repeticiones, frases empleadas distintas veces, maravillas de rima y de pensamiento, giros familiares engastados en formas clásicas, bellezas arrojadas allí, casi descuidadamente, finales inesperados, caprichos tan felices de sentimiento y de expresion, que, leyéndolos, es imposible contener una exclamacion de sorpresa y de placer. Hay, por lo menos, seis ó siete sonetos en sus *Postuma*, que son verdaderos modelos de perfeccion en materia de gracia, de claridad, de soltura.

De las otras poesías basta citar *Il Guado*, que se ha hecho célebre. No conozco otra poesía amorosa—de ese hirviente amor de la primera juventud, lleno de voluptuosidad y de alegría—que se pueda colocar sobre ésta, que despierte tan grato olor de los campos, tan viva frescura de agua correntosa, tan suave é intensa fragancia de niña, de primavera, de juventud, de sangre sana y ardiente, de risas y de besos: todos los dulces recuerdos de amor de nuestros primeros años, que se levantan de esas octavas musicales como una nube de perfumes de un ramo de flores.

Se han encontrado aquí y allá reminiscencias de Baudelaire, de Musset, de Gautier, no sé de quiénes otros. El poeta fué acusado de plagio y de imitacion. Son acusaciones que hacen encoger los hombros. Si Stecchetti ha tomado de otros alguna idea, la ha hecho suya encerrando en ella su propio asunto. No es el tema lo que importa en una composicion de pocos versos; es el modo de sentirlo, de apreciar sus detalles y de expresarlos.

Y en esto él es siempre original, independiente, inspirado. Doy á cien poetas el asunto de *Il Guado*—un jóven que lleva en brazos á su querida, atravesando un arroyuelo,—y hasta agrego en prosa el contenido de cada octava. Una sola será la obra maestra, y él tendrá derecho para decir que le pertenece.

—

La esencia de esta poesía está fácilmente definida. No canta el amor, sino los amores; nó la mujer, sino las mujeres. Hace desfilar en ella jóvenes gentiles, muchachas livianas, cortesanas, muestras de corrupcion, sin corazon ni pudor, á las cuales de vez en cuando adora, reprocha, maldice, ódia y vuelve á amar, recordando embriagueces de noches felices, y desengaños y repulsiones crueles, ora hollado por un ímpetu de afecto triste, ora invadido por atormentadoras rábias—y aquí y allá, desprendido por un momento del beso de la mujer, lanza un grito de piedad amarga sobre las miserias humanas ó un sarcasmo sangriento contra la virtud hipócrita del mundo ó una negligente carcajada de estudiante,—pero vuelve á caer de pronto bajo el imperio de la pasion voluptuosa, que no le da tregua, que le roe el corazon y el cerebro, que le enciende y envenena la sangre, y le consume el ingénio, y le mata el amor de la gloria;—y quiere rebelarse al amor, y no puede; quiere hacer mofa de la mujer, y la risa espira en su sollozo; la desprecia y vuelve á arrastrarse á sus piés, y disgustado de sí mismo invoca la muerte y reanimado por el placer vuelve á abrazar la vida.

Su poesía es, en suma, la representacion de las luchas, de las alegrías, de los espasmos de ese período de la vida, porque casi todos los hombres han pasado; durante el cual, como decia Giusti, nos encontramos hundidos hasta los ojos en el sensualismo, y el corazon y la conciencia reaccionan contra la carne, venciendo algunas veces, perdiendo casi siempre; período de embriaguez y casi de rábia de los sentidos, atravesado tambien de nobles aspiraciones que nacen de la saciedad y de la efervescencia del deseo insaciable, irritado de no encontrar lo que busca. Bajo este aspecto las *Postuma* son un romance íntimo, y fuera de él no hay otro ejemplo, que yo sepa, en la poesía italiana. Su éxito es tambien, en parte, debido á esto.

La conveniencia evitará decirlo; pero cada uno de nosotros ha encontrado en ese libro, no solo alguna cosa, sino mucho de sí mismo. Es una poesía sincera, una poesía que el poeta ha gozado, sufrido, vivido verdaderamente, que traduce al hombre todo entero sin dejar entrever para nada el literato. Todo se podrá decir de ella, menos esto: que no sea carne viva, sangre viva, nervios vibrantes.

Ciertamente que no puede decirse que algunas veces, y aun con frecuencia, el poeta no pase los límites—no hablo de los límites de la moral—sino de los del arte. Las aberraciones de la naturaleza humana, furiosa en el delirio de los sentidos, no son poéticas. La expresion es no pocas veces inútilmente brutal (Seria facilísimo—pero no es oportuno aquí—citar ejemplos.) Se comprende perfectamente cómo muchísimos de aquellos en quienes no es fino ni vigoroso el sentimiento artístico, se hayan mostrado chocados y aun desdeñosos de muchos rasgos de esas poesías, los cuales no nos ofenden, gracias al vivo placer que ofrece su belleza.

Pero cuando ya se ha dicho lo bastante que el poeta es sensual y brutal y corruptor, y se juzga despues el libro, independientemente del bien ó del mal que puede hacer, como si solo nosotros—hombres y artistas—lo hubiésemos de leer, es imposible no ceder á un sentimiento de simpatía y de admiracion, ademas, por aquella naturaleza ardiente y valerosa, dotada de un sentimiento tan vivo é ingénuo de la belleza y de la gracia; algunas veces tan cariñosamente alegre, otras tan amargamente triste, y vivamente indignada y rebosando de vida, de pasion, de poesía. Si, Stecchetti, poeta-hombre, es grandemente simpático: quiero decir que os despierta todos aquellos pensamientos, sentimientos é imágenes, que os hacen desear conocer á quien los ha despertado, estrecharle la mano, conversar con él, aunque mas no fuese que para combatir sus ideas, hacerle reproches y rogarle encaminar por otra senda su audaz y explendido ingénio.

Para dar ahora una idea de la influencia que ejerció en Italia la poesía de Stecchetti, se necesitaria que el mismo Stecchetti escribiese una sátira. Fué una de las mas deplorables; pero tambien uno de los mas cómicos acontecimientos de nuestra historia literaria. La aparicion de esas poesías en el mundo juvenil de las letras fué lo que seria la aparicion de una mujer bella en un colegio de muchachos de diez y siete años. Parece que una gran acumulacion de sensualismo, aprisionado hasta entonces entre los diques del humano respeto, desbordarse de golpe por el rasgon abierto en esos diques por Stecchetti é inundase media Italia. Todos se animaban á cantar cuanto de menos cantable habian hecho, sentido ó pensado en su vida. No fué ya de moda imitar á Byron, á Heine, á Musset; se imitó á Stecchetti. La poesía entró en calor. Al mismo tiempo pululaba en todas partes una caterva de periódicos literarios (malos ó mediocres la mayor parte, pero que expresaban por lo menos un renacimiento de la actividad intelectual del país) cada periódico se puso á hacer el amor en verso.

En pocos meses surgieron cien pequeños Stecchetti, contrahechos y raquíticos, los cuales creyendo que el éxito de su poeta se debiera á la licencia, mientras lo era á la belleza, buscaron subir á la gloria diciendo en malos versos grandes suciedades. Stecchetti era un poeta voluptuoso; ellos fueron lascivos; Stecchetti habia cantado al vino, ellos se creyeron en la obligacion de hacerse los borrachos; Stecchetti habia dejado escapar una blasfemia en un soneto, ellos se pusieron á lanzar juramentos como carreros. Lo que se escribió en verso en ese período no es imaginable. Cavallotti dió de ello una idea en el prefacio de sus *Antiguallas*.

Por un lado fué un espectáculo infinitamente agradable. No habia fullero que volviendo á casa á media noche, despues de haber malgastado un escudo, no hiciese sus catorce versos para hacer saber al mundo que habia calavereado. Algunos jóvenes juiciosos, que trabajaban todo el dia en una oficina, y se acostaban cada noche á las diez, derrochaban la vida en una orgía extravagante, en un torbellino de amor furioso; algo de grande y de terrible en la depravacion. Todos se desgreñaban el cabello con las propias manos y se tiznaban las ojeras para hacer creer que habian pasado una noche sardanapalesca. Stecchetti debe haber reido mucho de toda esta bacanal inocente, suscitada por él, ó quizás debe haberse disgustado bastante aunque no lo haya dicho. Era un hermoso potro fogoso, seguido por un rebaño de puerquezuelos.

Sin duda se revelaron jóvenes de ingénio, aun entre sus imitadores. Se leyeron bellas poesías en cuya forma desenvuelta y elegante se manifestaba la influencia de sus *Postuma*. Sus graciosísimos sonetos «á sorpresa» de gran poder en el fondo, produjeron muchos otros, ágiles, bien llevados, espirituales. Por lo que respecta á la forma, particularmente, su poesía fué de buenos efectos; pero la manía de buscarlos atrevidos y enormes, habia llegado á tal punto que el mayor éxito no era para quien tenia mas ingénio, sino para quien tenia mas audacia. La poesía era á tal grado melosa que no se le tomaba otro sabor. Los Stecchettianos de mérito eran superados por los Stecchettianos que nada valian, pero que osaban todo. Ninguno sin embargo tuvo la décima parte del éxito literario del maestro; á decir verdad, ninguno llamó sobre él la atencion del país el cual despues de haber observado por algun tiempo, con una cierta curiosidad sonriente, ese febril can-can de Don Juanes convertidos en sátiros, sintió náuseas, y volvió el rostro hácia otra parte.

Y entonces, como sucede siempre, produciéndose la reaccion, la crítica se descargó contra Stecchetti, y haciendo injustamente recaer sobre él la culpa de los excesos de sus imitadores, le negó, con mas injusticia todavía, la eminente cualidad que nadie que no sea ciego puede negarle. Imitador él mismo—autor de versitos para periódicos de *cocottes*—enemigo de toda virtud—incapaz de un sentimiento noble—obceno corruptor—peste de la poesía italiana—todo fué dicho. Por fin, *L'Unità Cattolica*, para la cual la literatura de la nueva Italia no existe, lanzó su anatema contra «las inmundicias de Lorenzo Stecchetti.»

Edmondo de Amicis.

(*El Nacional.*)

SECCION OFICIAL

Decreto fijando nuevos límites á la seccion judicial de la Villa del Cerro.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 11 de 1883.

Por lo que resulta del expedientillo formado con motivo de la peticion de varios vecinos de la Villa del Cerro, solicitando se acordasen á la seccion judicial de ese punto los mismos límites que tienen la policial y parroquial, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Los límites de la seccion judicial de la Villa del Cerro, en lo sucesivo, son: por el Norte, la Zanja Reyuna y el arroyo del Pantanoso; por el Sur y el Este, el Rio de la Plata y por el Oeste la desembocadura del Rio Santa Lucía.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Nota de la Comision Revisadora de Instrucciones para los agrimensores públicos, proponiendo nuevos miembros para integrarla, y Decreto de aprobacion del Superior Gobierno.

Comision Revisadora de Instrucciones para los agrimensores públicos.

Montevideo, Julio 30 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, despues de mi anterior nota en la que comunicaba al Superior Gobierno la imposibilidad de continuar los trabajos de esta Comision por inasistencia á las reuniones de los agrimensores Zúñiga, Larravide y Llobet, estos continúan aun paralizados por las mismas causas.

En vista de la urgencia que hay en que las nuevas instrucciones para los agrimensores públicos sean cuanto antes puestas en vigencia, y con el objeto de acelerar lo mas posible los trabajos que al efecto se requieren, el infrascrito opina que esta Comision, en virtud de las causas arriba expuestas, podrá integrarse nuevamente con los Vocales de la Seccion Topográfica, D. Justo Joanicó, D. Javier Alvarez, (hijo) y D. Cárlos Burmester y los agrimensores D. Ricardo Camargo y D. Juan Monteverde, profesores de reconocida competencia.

De este modo, Sr. Ministro, podria la Comision expedirse con la mayor brevedad y acierto, dada la importancia del asunto y la necesidad imperiosa de su pronta solucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EDUARDO CANSTATT,
Presidente.

Julio de Medina,
Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 13 de 1883.

Quedan nombrados los señores agrimensores D. Justo Joanicó, D. Javier Alvarez (hijo), D. Cárlos Burmester, D. Ricardo Camargo y D. Juan Monteverde, miembros de la Comision Revisadora de instrucciones para los agrimensores públicos; comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Informes de las Jefaturas de Paysandú y Colonia sobre denuncia de «El Progreso» de Paysandú.

Direccion del *Diario Oficial*.

Montevideo, Julio 26 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

La Colonia Española de hoy da la siguiente noticia tomada de *El Progreso* de Paysandú:

« *El Progreso* de Paysandú trae un suelto en el que se dice que persona que le merece entero crédito y que acaba de llegar de Nueva Palmira, le comunica que allí todos los domingos y juéves á las 8¼ de la noche, se anuncia por medio de varios cohetes voladores, que se va á dar principio al inmoral juego de la lotería japonesa ó ruleta.

« Agrega que en aquella poblacion casi no hay café en que no esté establecida esa nueva «industria» y que se juega hasta descamisarse durante toda la noche.

« La autoridad tiene pleno conocimiento de esto; pero en vez de tratar de suprimir la inmoralidad, deja que tome mayor incremento, pues que facilita su desarrollo haciendo la *vista gorda*.

« Tambien le informó que en algunos bodegones ó tabernas, se reunen infinidad de individuos y pasan la noche jugando á la *taba* »

El mismo diario y otro de fecha de hoy, refiriéndose tambien á noticias de *El Progreso* de Paysandú, dicen que el Comisario de Arroyo Grande, condujo atado hasta la Policía á un vasco de apellido Labordo á quien tuvo en la *barra* durante tres dias, sin someterlo á juez competente, por el hecho de haber inferido el referido Laborde nuevos golpes á un tal Manuel Fernandez quien, segun se asegura, lo provocó con palabras insultantes.

Dios guarde á V. E.

A. De-María.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 26 de 1883.

Informe la Jefatura Política de Paysandú.

CASTRO.

—

Jefatura Política y de Policía.

Paysandú, Junio 29 de 1883.

Exmo. Señor:

Esta Jefatura no tiene conocimiento de la denuncia que hace el diario *La Colonia Española* tomada de *El Progreso*, sobre ocurrencias en Nueva Palmira, Departamento de la Colonia.

Creo que hay mala inteligencia en la direccion del informe que se solicita al infrascrito.

Amaro Carve.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 2 de 1883.

Informe la Jefatura Política de la Colonia.

CASTRO.

—

Jefatura Política del Departamento.

Colonia, Julio 7 de 1883.

Informe el señor Sub-Delegado de Nueva Palmira sobre los hechos denunciados en el suelto que se acompaña.

Benigno P. Carámbula.

—

Sub-delegacion de Policía—1.ª Seccion.

Nueva Palmira, Julio 18 de 1883.

Sr. Jefe Político y de Policía del Departamento, Coronel D. Benigno P. Carámbula.

Cumpliendo lo mandado en el decreto que antecede, tengo el honor de informar:

Que la denuncia tomada de *El Progreso* de Paysandú é inserta en la precedente nota, es de todo punto infundada.

En este pueblo, ni en ningun punto de esta jurisdiccion á mi cargo, son tolerados semejantes actos, pues de haberlos, puede V. S. estar seguro que ya habrian sido descubiertos, y sus autores habrian recibido el merecido castigo, en cumplimiento de las órdenes superiores que por V. S. me han sido trasmitidas.

La inexactitud de la tal noticia llega á tal punto, que hasta se asevera que en los bodegones ó tabernas se pasan las *noches* jugando á la *taba*.

Creo inoficioso, Sr. Jefe, toda argumentacion para destruir semejante dicho, pues la simple mencion de este hecho, revela que él no puede ser cierto, tratándose de una poblacion culta como es la de Nueva Palmira.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Servando V. Pereira.

—

Jefatura Política del Departamento.

Colonia, Julio 30 de 1883.

Con oficio, elévese al Ministerio de Gobierno.

P. A.
P. J. Bayce.
Oficial 1.º

—

Jefatura Política y de Policía.

Núm. 777.

Colonia, Julio 30 de 1883.

Exmo Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

Tengo el honor de elevar á V. E. informada por el señor Sub-delegado de Nueva Palmira, la nota de la Direccion del *Diario Oficial* relativa á una denuncia que apareció inserta en *El Progreso* de Paysandú, que se refiere á la existencia de casas de juegos prohibidos en aquel pueblo de este Departamento.

Cúmpleme significar á V. E. al mismo tiempo, que esta Jefatura desconoce completamente el hecho que se imputa al comisario del Arroyo Grande, cuyo arroyo por otra parte no pertenece al Departamento de la Colonia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

P. A.
Pedro J. Bayce.
Oficial 1.º

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 13 de 1883.

Publíquese.

CASTRO.

SECCION CIENTIFICA

Reflexiones clínicas

Y CASOS IMPORTANTES DE LA CLÍNICA MÉDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Al tiempo de publicar una série de observaciones clínicas del servicio de la sala de medicina en el Hospital de Caridad, creo que el deber del médico es palpar de un modo práctico y estudiar detenidamente los progresos clínicos y tratar de deducir de ellos las consecuencias prácticas. Considerando que cada individuo es una *célula* especial, un tipo aislado que debe ser estudiado prácticamente,—profeso la idea de la escuela hipocrática.—En ningun individuo la enfermedad, segun mi opinion se refleja, se reproduce idénticamente con otro individuo, otro enfermo que tenga la misma afeccion.—La práctica nos enseña que dos enfermos de pulmonía, de la misma constitucion, edad, sexo, no pueden ser tratados del mismo modo, es preciso individualizar. En el individuo A, la pulmonía, eminentemente cíclica en su marcha, termina á los 3 ó 4 dias *críticamente*, (forma abortiva); en el otro, la afeccion dura el doble ó triple del tiempo y termina por *Lysis*.

En medicina, la experimentacion fisiológica es de suma importancia; trataremos de consolidar la base del edificio armonioso.—Por ejemplo, una de las enfermedades mas comunes, la pulmonía fibrinosa ó crupal de Rokitansky, no está todavía debidamente conocida en su Etiología, su causa. Ultimamente la escuela fisiológica nos enseña la base parasitaria de la pulmonía.—Ella pertenece á la clase de enfermedades infecciosas.—Para el clínico, esta *única* palabra indica una verdadera revolucion, en el sentido científico de la frase.

Bajo el modesto título de *Neumonía crupal. Observaciones de la policlínica de Tubinga por el Dr. Teodoro Jürgensen Tubinga, 1883*, apareció un libro ciclopédico eminentemente reformatorio sobre la causa de la pulmonía, la patología y terapéutica, la mas completa de la literatura moderna con respecto á la afeccion en cuestion.—Obra de cinco autores, compendio colectivo, ella representa todo el saber humano sobre una sola enfermedad del vasto repertorio de los sufrimientos humanos.

Entre los cinco autores de esta obra, el primero por ejemplo trató detenidamente la Etiología y Patogenesis de la afeccion, el segundo la Anatomía patológica del caso, el tercero, curso y síntomas de la pulmonía, siguiendo así, la obra naturalmente es la última palabra de la ciencia.

Cito esta particularidad, que imprime un carácter especial á la obra, para demostrar cómo y de qué modo se trata actualmente en la ciencia de resolver un problema de reconocido valor, es decir, las causas de la pulmonía.

La primera parte de la obra, escrita por el doctor Francisco Keller, se refiere á 500 casos observados.—*El autor deduce de la estadística que las pulmonías infantiles obedecen á las mismas leyes que las pulmonías de los adultos*; en segunda línea viene la novedad interesantísima que la pulmonía, comparable al tifus (ileotifo) es una afeccion infecciosa *los gérmenes de ella pertenecen y se reproducen en la localidad*.

La ingeniosa teoría localista de Petteenkofer analizada por el abajo firmado en el año de 1877. (Reflexiones sobre el cólera morbus) está plenamente confirmada con este hecho clínico:

Los gérmenes de la pulmonía (confirmado el hecho por el microscopio) se producen en las habitaciones de los pacientes, pertenecen á la localidad.—Teoría localista.

La Epidemiología moderna habla de epidemias de la fiebre tifoidea y tambien hablará de epidemias de la pulmonía.—En el mismo grado así como ciertas localidades, habitaciones ó calles demuestran una predileccion para el tifus, tambien en la pulmonía vemos la acumulacion de la afeccion en ciertos parajes.—El estado húmedo del terreno retarda ó impide al contrario el estado seco de él, facilita el desarrollo del veneno de la pulmonía.

La primera neumonía adquirida, ofrece la base para el desarrollo de una repeticion del mal (predisposicion). Hecho constatado en numerosas observaciones y probado por la experiencia diaria.—Cualquier práctico experimentado reconocerá la verdad de este axioma. Una constitucion robusta proteje la debilidad del organismo, facilita el desarrollo de la neumonía.

El sexo femenino está menos expuesto que el masculino. Generalmente hablando.—Nulla regula sine exceptione. Combinando estos hechos con la antigua doctrina de que la neumonía es producida por el frio, debemos considerar el hecho de este modo: El frio y los catarros son las causas predisponentes para incorporarse en el organismo los parásitos neumónicos, del mismo modo que cualquiera herida ó pequeña lesion forma el puesto para la trasplantacion del *erisipelo coccus*.

Estas observaciones forman la primera parte de nuestra obra, consecuencias de un calculo aritmético, ellas son plenamente confirmadas por los hechos clínicos recojidos durante una epidemia neumónica.

La segunda parte está redactada por el doctor José Schuf.

En el pequeño pueblo de Lustnau en el año de 1881 hubo en menos de cinco meses 44 casos de neumonía entre 1633 habitantes. Mortalidad 23 p. % contra 12.33 p. %—Los síntomas alarmantes fueron confirmados por la necropsia. Ellos revisten el carácter de una afeccion grave, como inflamaciones purulentas de la pleura, del pericardio, estómago y tracto intestinal, del útero y degeneracion parenquimatosa de los principales órganos del vientre.

Como el descubrimiento del «*Bacillus*» de la tuberculosis formará eternamente una época memorable en la historia de la medicina, así el nuevo hecho del carácter infeccioso de la neumonía será destinado para completar este cuadro interesante entre los grandes descubrimientos del siglo actual. La historia de la humanidad nos enseña el combate desde el tiempo de Hipócrates para fundir las armas destinadas á luchar contra el enemigo implacable—la muerte.—Ahora todo el mundo médico respira mas libremente, todo se ha realizado, nosotros todavía estamos bajo la impresion inmediata del hecho de haber alcanzado una fase nueva en el saber humano, en el desarrollo intelectual de la humanidad.

Interesante será para nosotros el estudiar el efecto de estos dos descubrimientos producidos en el mundo riguroso de la ciencia. Será nuestra la tarea de contribuir con nuestro óbolo para estudiar la nueva terapéutica de la neumonía y de la tuberculosis.—Reformaremos y observaremos tambien.—Estudiaremos comparativamente los autores franceses y alemanes con respecto al nuevo tratamiento.

De interés palpable seria un estudio comparativo de todas las naciones del globo con respecto á la posicion de ellas, tanto que ella se relaciona con la tuberculosis y la neumonía. — En la clínica de la facultad de medicina, tanto la médica como la quirúrgica encontramos el terreno fecundo para dilatar el horizonte reducido de nuestra observacion. Ella es la arena del combate científico. — Entre los enfermos de la clínica médica figura: Observacion N.º I.—G. T. marinero de 24 años de edad, nacionalidad aleman, constitucion delicada, forma paralítica del torax, musculatura poco desarrollada, donde el microscopio daba la presencia de *Bacillus Kochü* en inmensa cantidad.—Forma adquirida de la tuberculosis, segun los datos anamnésticos no existe la tuberculosis en la familia. — Este paciente antes de entrar en el servicio habia sido rigurosamente inspeccionado por los médicos de la escuadra en el puerto de Wilhelmshafen.

La tuberculosis se desarrolló durante la travesía desde Kiel hasta Montevideo, en las noches terribles del huracan en el golfo de Vizcaya.

El médico de la cañonera entregó su paciente al Hospital de Caridad de Montevideo, donde pasó á la sala de Medicina á cargo del facultativo que suscribe. Justamente el gran descubrimiento de *Bacillus Kochü* habia llegado á esta hospitalaria playa y nuestro distinguido amigo D. José Arechavaleta tenia la fineza de enviarnos el parásito temible, reconocido en inmensa cantidad en el pobre marinero teutónico.

El exámen detenido del torax daba la seguridad absoluta de la tuberculosis desde «*le catarre du sommet*» de Jaccoud hasta el fenómeno clasificado de Wintrich, y el abajo firmado podia constatar una caverna de regulares dimensiones en el vértice superior del pulmon derecho. El diagnóstico era indudable: una caverna en el mencionado paraje debia de ser de carácter tuberculoso, debido á un proceso destructivo en el tejido pulmonar.

Dr. Leopold.

(*Continuará*).

LITERATURA

Los Tenorios

LEIDA EN LA VELADA LITERARIO MUSICAL QUE CELEBRÓ LA «SOCIEDAD UNIVERSITARIA» EN FESTEJO DEL 8.º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

Hay en el Género Humano
un género que entre todos
se distinguió y se distingue
con el nombre de Tenorio:
Aun no estan clasificadas
las especies, pues que solo
se podrán clasificar
con mucho tiempo y enojo;
mas yo quiero adelantarme
á los estudios de otros,
y así pretendo estudiar
unos cuantos de esos prójimos,
de acuerdo con estos tiempos
que son los peores de todos.

—

Pero entremos en materia
y sin ofender á nadie
digamos lo que sabemos,
sin nimiedades ni ambajes,
que si hoy he venido al teatro
es para decir verdades.
Cuántas veces habreis visto
en esta ó aquella calle
y en la iglesia y en el teatro
y allí en lo de Carassale,
unos mocitos muy monos
y en todo muy espectables!
Pues bien, entre esa high life
hay algunos que es en balde
que se peinen y se pinten
y se enleviten y enfraquen
y os digan cinco finezas
y os persigan y acompañen,
pues muchos de ellos no tienen
ni oficio, ni herencia, ni arte
y viven á duras penas
con perjuicio de los sastres,
sombrereros, zapateros
y otro mil de negociantes;
luego os prometen jardines
y palacios admirables,
joyas y ricos vestidos
y muebles muy elegantes;
no dudeis niñas hermosas:
esos diversos alardes,
esas joyas y jardines,
son fabricas en el aire.
Quién ha de construir hoy dia
fábrica tan importante
sin ser ministro, hacendado,
presidente ni magnate?
Todavía un Juez Letrado,
vamos—es algo pasable.
Un miembro de un sindicato...
es una ganga tan grande,
que solo el pensar en ella
es perder el tiempo en balde.
De los Letrados en ciernes,
hasta es prudente que no hable:
el que á estas horas no cuenta
una fortuna que vale,
es candidato seguro,
si no seguro, probable,
para el reino «los empleos»
ó el ministerio del hambre.
A la verdad—es divino
en estos tiempos mortales,
soñar y soñar tendido
con la primera vacante!
Está visto—cuando á estos
les dá por enamorarse,
son tenorios, tan pleitistas,
que pondrán un pleito al aire.
Los maestros en general,
válgame dios, qué falanje!
De mil de ellos, por lo menos
novecientos—no os extrañe,
están hechos esqueletos
pues tambien viven del aire:
raras veces llega el sueldo
en buenos pesos sonantes,
lo probable es que se cobre
en bonos ó amortizable,
ya veis, con estos haberes
es imposible casarse,
y el maestro que se enamore,
gane mucho ó poco gane,
tiene que ser un tenorio
casi de la ínfima clase.

—

Los periodistas del dia
tienen tambien esa fama?
No os caseis con periodistas,
ni mediocres, ni de talla,
que si hoy lo mediocre es bueno
no sé que será mañana;
con los de talla, lo dicho:
no os caseis—pues las espaldas
peligran mas de lo justo
en estos tiempos de gracia.
Tambien aquí so pretexto
de que allá por la otra banda
se estan armando los blancos
para conturbar la calma
de esta República hermosa
que nos nutre con su sávia,
con este pretexto, digo,
(que pretextos nunca faltan)
se os presenta la justicia,
revuelve toda la casa.
Y pone de abajo arriba
con mano inconsiderada:
la cabonera—el algibe
las piezas altas y bajas
los sótanos—la azotea
y debajo de las camas,
y al fin la buena señora
de tal faena cansada,
se encuentra que al fin no encuentra
mas que una peluca blanca.
Si no quereis pasar sustos
y andar á saltos de mata,
ya sabeis—los periodistas
deben excluirse de casa,
son tenorios—porque así
lo quieren las circunstancias.

—

Pobres poetas! ni sé
cómo no se mueren de hambre,
y tienen inspiracion
y llegan hasta exaltarse,
y escriben sendas novelas
y obras de todo linaje...
Ademas de estos tenorios
hay otros: los estudiantes,
agrimensores, tenderos
(hay mas tiendas que marchantes)
los cigarreros y en fin
otra porcion de entidades
que enumerarlas tan solo
es lástima inconsolable,
pues hay tanta niña hermosa
y en estado de casarse
y tan pocos pretendientes
de verdad y hombres formales,
que para mí no hay remedio
pues la enfermedad es grave;
ó hay que casarse muy pobre
ó renunciar á casarse,
ó atender á los tenorios,
que si no sacan la grande
se pasan la vida entera
edificando en el aire.
Cuando tengais que elegir
maridos recomendables,
elegid á los gerentes
de bancos y sociedades,
abogados de fortuna,
magistrados respetables
y en fin á alguno de aquellos
que posea en heredades,

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Cambios

Frutos del país

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Correspondencia comercial

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para Ultramar

Vapores esperados

Vapores á salir

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

DOÑA JUANITA

NOTA—No se suspende función por lluvia

THEATRE CIBILS

Compagnie Dramatique Française

L'ETRANGÈRE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

Compañía Inglesa

SKATING-RINK

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

De 6 solares

Carballo y C.ª

AVISOS

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

JAVIER DE MONTEPIN

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 13 AL 18 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Fortéza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 11.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 290.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 142.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: D. Miguel Farriol—Oficina, San José, 200.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velasco—Saleadack—Vilaza

Dia 14

TRÁMITE—Banco Comercial con conc. Banco Navia y Ca.; José Neyra con el Fisco; Miguel Carrió con Augusto Ferreira; Angel Tejo con Banco Comercial del Salto, 2; Cárlos Toedter con suc. Luis Esteves da Silva, 2; suc. Froilan Presa con la de José A. Inchaurbe; Francisco Ros y Juan Goriero con S. S. Jorge West y Ca.; Joaquina A. de Machado con S. S. Mattos y Fuco 2; Lorenzo Miranda con María Barbé; Brígida Madriaga con Luis Carraro; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Araujo Trinidad con José Vaz; test. Francisco Salas; test. Bonifacio Maciel; Pablo de Bonavia con Miguel y Adolfo Navajas; José M. Sigas, criminal.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—José Gabrio de Souza.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 14

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 14

[illegible]

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

Estado demostrativo del despacho del Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del Dr. Granada.

Sentencias	[illegible]
Autos interlocutorios	[illegible]
Providencias de trámite	[illegible]
Total	[illegible]

Montevideo, Agosto 14 de 1883.

El Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 290.

Dia 14

[illegible]

Juan R. Albistur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 14

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRÍAS

Dia 14

[illegible]

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 14

Trámite—Simon Arriola testamentaria; Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; Juan Pizzano con Federico Rivero; Napoleon Fraschetti y otro con Elima Lujan; Angel Ares con José Diaz; José Fernandez Braga 3ría. en autos Doroteo Maldonado con Andrés H. Gazzan; Juan Rondan con Nicéforo Correa; Juana J. de Lecuona, testamentaria; José Mas de Ayala y Teresa Texera, testamentaria (2); José Berruti, test.; Juan F. y Manuel Martinez sobre habilitacion de edad; intestado Jorge Smith con Emilio Dupré; Pedro Arotçaren, tercería en autos Vignale, Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Pesce y Ferrari con Luis Carraro; Federico Nin Alagon, solicitando una segunda copia; Alberto Nin con Adolfo del Campo, impedimento; Jens y Ca., tercería en autos concurso Cárlos Navia con Pedro Varela; Juan Bautista Lacordelle, [illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 14

[illegible]

Eduardo H. Ficcardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

... manifestar de palabra, lo que ya ha dicho por escrito, corresponde que se dé curso desde luego á mi solicitud de rehabilitacion, ordenándose la publicacion á que se refiere el art. 1750 del Código de Comercio. Si al contrario juzga V. S. que la carta de pago debe otorgarse precisamente en junta de acreedores, á pesar de no existir más que uno, entonces lo que debe hacerse es ordenar la respectiva convocatoria, señalando un dia próximo, para la verificacion de la Junta, é indicándose en los edictos, que ella tendrá por objeto deliberar si, como lo ha propuesto el Síndico D. Santos Urioste, debe darse carta de pago á los concursados. Por lo expuesto, á V. S. pido se sirva proveer en alguno de los dos sentidos indicados. Es justicia, etc. —Julio 17 de 1883. —Octavio Ramirez.—Esta publicacion se hará por seis dias, para que los acreedores de los citados Sres. Jamandreu hnos. si lo encuentran conveniente se presenten á deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Agosto 7 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. ag9.6

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl21 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spis Covagueerich, citándose á la vez á los que se consideren con derechos á su sucesion, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl28.1 mes

Á LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del Templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados que deben servir de base para la construccion de dicho templo, bajo las siguientes bases:

1.ª El edificio se construirá en un terreno de forma regular, esquina, compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo.

2.ª El edificio será compuesto de tres naves.

3.ª Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.ª Se señala como máximun para el edificio á construirse la suma de sesenta mil pesos; pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimo sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.ª Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.ª La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por ese hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.ª Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Comision del Templo, calle Independencia núm. 103, hasta el dia 15 de Octubre próximo venidero.

8.ª El dia 16 del mismo, á las 3 de la tarde, la Comision Directiva á presencia de los interesados que concurran, procederá á la apertura de las propuestas.

9.ª La Comision Directiva se reserva el derecho de rechazarlas todas si considerase que ellas no presentan las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al provocar este concurso.

Florida, Junio 27 de 1883.

Antolin Urioste, Presidente.

José P. Diaz, Secretario.

jl29.12.dp ½

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

Se convoca á los socios de la expresada Sociedad, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente Agosto á las 7 de la noche, en el salon de la Asociacion Rural del Uruguay, de acuerdo con el art. 76 de sus estatutos é informar de los arreglos y trabajos hechos. Se recomienda la asistencia por la importancia y urgencia de los asuntos á tratarse. ag5.15

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

Tram-via á la Union

Las tarjetas mensuales y los abonos de esta línea y de la del Centro, servirán indistintamente para cualquiera de las dos líneas.

Los abonos del tren del Centro, solo se recibirán hasta el 31 de Octubre próximo; pudiendo sus tenedores cambiarlos por abonos del tren á la Union en cualquiera de las Estaciones de estas líneas.

Agosto 6 de 1883.

ag7.8 *El Gerente.*

XVI

Al leer este nombre, Roberto Vallerand, tembló de piés á cabeza.

—¡El!—murmuró sorprendido y asustado—¡El, ese miserable, ese sobrino maldito que ha hollado el nombre de su padre y ha matado á fuerza de disgustos á su madre, á mi pobre hermana, se ha escapado! ¡Ah, esta noticia me trastorna! ¡Presiento un peligro terrible, inevitable!...

Roberto estaba mas pálido que un muerto.

Temblaba como un azogado.

Volvió á releer lentamente, despacio, el artículo del *Journal de l'Aube*, y al cabo de algunos momentos continuó, arrojando lejos de sí el periódico:

—Vamos, vamos, la debilidad de mi cabeza es la única causa de los peligros imaginarios que preveo. Ese infame no es temible... no tardarán en cogerlo. Toda la guardia de los gendarmes de infantería y caballería andará á estas horas siguiendo la pista... Su filiacion se ha dado con profusion... Lo probable es que á estas fechas Leopoldo Lantier esté ya en manos de la justicia, que se encargará de custodiarlo mejor en lo sucesivo.

Roberto se abismó en una profunda meditacion.

Las emociones que acababa de experimentar destrozaban su cuerpo, debilitado por el sufrimiento. Le parecia que se trastornaba; su cabeza dejó de pensar, y sus cansados párpados se cerraron.

Se habia dormido.

Ursula entró en el salon.

Viendo al enfermo adormecido, respetó su sueño; puso dos leños en el fuego y se retiró.

Eran las cinco cuando volvió trayendo una luz.

Roberto se despertó en aquel momento, y viendo que era de noche, dijo:

—¿Cuánto tiempo he estado durmiendo?

—Una hora y media, señor.

—Es, sin duda, efecto de la medicina.... medicina bienhechora, porque estaba soñando que no sufria nada.

En aquel momento se oyó el ruido que producian las ruedas de un coche que entraba en el patio.

El enfermo y Ursula se pusieron á escuchar.

—¿Es por ventura el médico que vuelve?—preguntó Roberto.

—No debia volver hasta mañana.

—Entonces es un amigo ó un importuno.

—¿Recibireis á quien sea, señor?

—¿Por qué no? Y así podré distraerme, que es lo que el médico me ha recomendado.

Salió Ursula, atravesó la pieza que precedia al salon, y vió en el vestíbulo un criado que no era Claudio delante de una señora vestida de luto riguroso, cubierta con un espeso velo de encaje que le cubria el rostro.

—El señor está enfermo—decia el criado—yo no sé si podrá recibir á la señora, á menos que la visita no tenga un objeto muy importante.

La dama enlutada, en quien nuestros lectores habrán reconocido á Margarita, respondió con voz sobrecogida por la emocion:

—El objeto de mi visita es importantísimo. Es indispensable—añadió—que vea al señor Vallerand, y que le vea sin pérdida de momento.

Ursula intervino entonces.

—El señor recibirá á la señora—dijo.—Voy á llevaros adonde está él. ¿A quién anuncio?

Margarita balbuceó:

—No conoce mi nombre.

Ursula precedió á la visitante en la pieza que comunicaba con el salon, y dejándola sola algunos minutos, entró á ver á Roberto.

—¿Quién es?—preguntó éste.

—Una señora vestida de luto riguroso y de aire distinguido que desea hablaros.

—¿Cómo se llama?

—Dice que el señor no la conoce. ¿La digo que entre?

—En el instante.

Ursula abrió la puerta del salon en que Margarita estaba de pié, y la dijo:

—Entrad, señora.

Margarita avanzó dos pasos; pero se detuvo en el dintel, presa de un temblor nervioso.

Al encontrarse en presencia de su antiguo amante, á quien habia hecho traicion por debilidad, un sentimiento de vergüenza indecible y de angustia espantosa se apoderó de su alma.

¿Cómo la recibiria Roberto, quien, despues de tantos años, la aborrecia tanto como antes la amaba?

Sorprendida de la vacilacion que manifestaba la recien llegada, Ursula la repitió:

—Entrad, señora.

Margarita hizo un esfuerzo supremo y franqueó el umbral.

Ursula salió y cerró la puerta.

La luz de la lámpara, colocada sobre el mármol de la chimenea daba de lleno en la cara de Roberto.

Al ver aquel rostro lívido, las mejillas hundidas, los ojos apagados y el pelo casi blanco, sintió Margarita que se le oprimia el corazon.

En aquel moribundo de cuarenta y cuatro años, no encontraba nada que pudiera recordarle al jóven á quien en otro tiempo amó con idolatría.

El estupor la tenia clavada en el suelo, y permanecia muda é inmóvil en presencia de su amante, convertido en su enemigo, contra quien venia á entablar una lucha suprema.

Roberto Vallerand creyó que la vacilacion de Margarita era efecto de timidez.

—Siento, señora—dijo inclinándose—no poder ir á vuestro encuentro y ofreceros un sillon. Una enfermedad cruel es la triste causa únicamente de esta aparente falta de cortesía; os ruego encarecidamente que me dispenseis y tengais la bondad de tomar asiento cerca de mí.

La voz apagada y desconocida del diputado por Romilly, produjo en Margarita una impresion desgarradora.

Las lágrimas se le soltaron mientras que lentamente iba acercándose al enfermo.

Roberto se inclinó por segunda vez, y le señaló un sillon al lado de la chimenea.

La viuda continuó de pié y se levantó el velo.

El enfermo, atónito, la miró.

Un rayo de luz inundó la hermosa cabeza de Margarita, iluminando el rostro noble y encantador que los años y los dolores apenas habian envejecido, y cuyos cabellos, negros aun en su mayor parte, coronaba como en otro tiempo.

Al primer golpe de vista, Roberto la reconoció; y al ver que el pasado se le aparecia así, de improviso, recibió en mitad del corazon un violento golpe, de que solo puede dar una idea la conmocion eléctrica.

A pesar de su debilidad, se levantó de pronto con las manos crispadas, los ojos extraviados y los labios trémulos.

—¡Vos! ¡Vos!—dijo con voz exánime.—¡Vos aquí!

—Sí, yo—respondió Margarita procurando aparecer tranquila y exagerando esta tranquilidad forzada.

—¿Qué venís á hacer en esta casa?

—Vengo á pediros mi hija.

—¡Vuestra hija!—repitió el diputado con explosion de cólera y desprecio.—¡Vuestra hija! ¿Me hablais de vuestra hija? ¡Callad y salid!

—¡No saldré ni me callaré! ¡Me oireis y me contestareis!

—¡Qué atrevida sois ahora, vos tan débil en otro tiempo!

—En otro tiempo era una niña débil y dominada. Hoy soy libre y fuerte. Los tormentos que por causa vuestra he sufrido durante diez y nueve años, han terminado hace tres dias. El verdugo que me los prodigaba no existe. Cuando era esclava, inclinaba la cabeza ante mi tirano; este tirano ha muerto, y yo no pienso mas que en mi hija. ¡Quiero mi hija!

Roberto tambaleó.

No tenia fuerza para tenerse en pié, y se vió obligado á sentarse, ó mas bien á dejarse caer en el sillon.

Por segunda vez repitió:

—¡Vuestra hija! ¡la hija que hace diez y nueve años abandonasteis sin pesar ni remordimiento por casaros con un hombre cuyos millones os deslumbraron. Teneis esos millones, y no os parecen bastante; quereis ahora vuestra hija. Es mucho querer: ó lo uno, ó lo otro. Necesario es que esteis loca para haberos atrevido á venir aquí.

—Estoy en mi completo juicio—replicó Margarita.—Entonces obedecí á mi padre, que me obligó á ceder.... ya lo sabeis.... ¡estaba bajo su dominio!

—Pudisteis sustraeros á él y huir conmigo.....

—Debí hacerlo.....

—¡Pero no lo hicisteis.... ese es vuestro crimen!

—Fuí cobarde, lo confieso.... Perdonadme...

—¿Perdonaros? ¡A vos, amante perjura y mala madre! ¡A vos, que no debiendo ser mas que mia, os vendisteis y entregasteis á otro! ¿Cómo he de poder olvidar que vuestro abandono me convirtió en un miserable y en denunciador? El acto que cometí revelando á vuestro marido el vergonzoso secreto que nos unia, ¿creeis que puedo olvidarlo? ¡El furor y los celos me cegaron!.... ¡Si soy un viejo que está al borde del sepulcro á la edad en que el hombre está en el verdor de su edad, á vos os lo debo! ¡A vos, que me habeis matado destrozándome el corazon!

—Sí, lo conozco, os he hecho mucho mal, y Dios solo sabe cuánto os amaba....

—¡No, no me amabais, erais incapaz de amarme.

—¿Negareis tambien que amo á mi hija?

—¡Y esa es doble motivo! Si la hubierais amado, hubieseis tenido la energía suficiente para resistir las amenazas de vuestro padre y huir conmigo.... Si la hubieseis amado os hubierais muerto desesperada, pensando en que vuestra hija crecia lejos de vos sin conoceros, sin recibir vuestros besos y vuestras caricias, sin murmurar á vuestro oido el dulce nombre de *madre mia!* Os hubierais muerto.... muerto maldiciéndoos...

Roberto se detuvo.

Despues de hacer desahogado su cólera, sintió un desfallecimiento terrible, mortal tal vez.

Se levantó, cogió el frasco de medicina que estaba encima de la chimenea, lo destapó, y con temblorosas manos se lo llevó á los labios, y bebió dos sorbos.

Margarita, pálida, espantada, temblando, tenia la cabeza baja.

—Sí—balbuceaba con voz sorda—he sido mala amante y mala madre, lo confieso, y me arrepiento de ello.... pero mi corazon no era culpable; me fallaron la fuerza y el valor.

—El amor y la maternidad dan toda clase de fuerzas y de valor.

—Anonadadme, lo merezco... ¡Anonadadme, pero perdonadme! Durante diez y nueve años he estado sufriendo..... he llorado á mi hija y la lloro... Si no me he muerto es por que esperaba verla un dia, cuando cesase mi martirio.... ¡Ese dia ha llegado, y aquí me teneis arrodillada á vuestras plantas, pidiéndoos perdon é implorando vuestra piedad!....

XVII

—¡Ni perdon, ni piedad!—replicó Roberto.—Si vos olvidais, yo me acuerdo!.....

—Pero no teneis derecho de robarme para siempre á mi hija amada—respondió Margarita.

—Vuestro abandono me ha dado ese derecho, y uso de él.

—¿Sereis inexorable y cruel hasta el punto de impedir á una madre arrepentida abrazar á su hija, y decirle que la adora?

—No os creeria.... la inspirariais horror.

—¿Sabe, pues, el secreto de su nacimiento?

—No tengo necesidad de contestaros.

—Si, [illegible] ... El odio os ciega. Al bautizar bajo el nombre de Renée á la hija de Roberto Vallerand y Margarita Berthier, habeis declarado que esa hija me pertenece!..... Ya no imploro. Exijo. ¡Quiero mi hija! Dadme mi hija, y si no me dirigiré á la justicia.

Roberto sacó de su cólera bastante energía para levantarse, y con mirada amenazadora exclamó:

—Sea. Dirigíos á la justicia. Cuando vengan á preguntarme no encontrarán mas que un cadáver, porque habeis venido á abreviar mis dias, y ya, cadáver, no hablaré. No teneis hija, y Renée es mia solo.

Las fuerzas del diputado iban agotándose.

El furor que le dominaba, la emocion terrible que le sofocaba, determinaron la crísis funesta que temia y habia prescrito el médico.

Le pareció que un hierro candente le atravesaba el corazon, y comprimiendo con ambas manos el pecho palpitante, se dejó caer en su sillon.

Margarita se asustó.

Hizo un movimiento para coger el cordon de la campanilla.

Roberto extendió el brazo para detenerla.

—No llameis—murmuró con voz apagada.—No llameis..... Tengo que deciros aún algo......

La viuda bajó la mano.

El moribundo bebió una bocanada de la medicina, y por espacio de algunos momentos permaneció mudo, inerte, con el ojo apagado, el labio caido y pareciendo mas muerto que vivo.

Mientras tenia lugar esta dramática y desgarradora escena en el salon del castillo, Leopoldo Lantier, bajo su traje de marinero de agua dulce, franqueaba el umbral de la verja, que, como hemos dicho, siempre estaba abierta, y llegaba hasta el mismo peristilo.

El ayuda de cámara, Claudio, le vió, y le salió al encuentro, diciéndole:

—¿Qué se os ofrece?

—¿Vive aquí el señor Roberto Vallerand?—preguntó Lantier.

—Sí, señor; aquí vive.

—Desearia hablarle.

—¿Os conoce?

—No, pero me envia uno de sus electores influyentes....

Y aquí el recluso dió el nombre de uno de los caciques de circunscripcion de Romilly, y prosiguió:

—Tengo que comunicar á nuestro diputado una noticia importante, y solicitar su apoyo, que espero no me ha de negar.... me bastan cinco minutos de audiencia, y me haríais un señalado obsequio si pudierais conseguírmela.

—El señor Vallerand está ocupado en este momento con la visita de una señora; no se cuánto tiempo tardará en quedarse solo... Se lo diré á la señora Ursula, que es el ama de llaves, y en cuanto el señor se quede solo os hará entrar.

Lantier siguió al criado y se instaló en una pieza que precedia al salon, mal alumbrado por una lámpara.

—Sentaos y esperad.....—le dijo Claudio, y se retiró en seguida, dejándole solo.

Precisamente, en aquel mismo momento [illegible] pronunciada:

—¡No teneis hija, y Renée es solo hija mia!

Leopoldo no oyó estas palabras á través de la puerta cerrada, pero la entonacion con que [illegible] pronunciadas le llamó la atencion.

—Parece que regañan ahí dentro....—[illegible] ró aplicando el oido.—El no debe estar con [illegible] que me ha precedido, y á quien me he encontrado en el camino..... Es seguro, puesto que el [illegible] ló está en el patio aun..... ¿Quién será esta [illegible] ¿Y de qué estarán hablando?

Despues de este corto monólogo, impulsado por la curiosidad, fácil de comprender, se acercó á la puerta y se sentó.

Aun cuando la voz de Roberto estuviese muy debilitada, oyó, ó mejor dicho, adivinó esta frase:

—No llameis, tengo que deciros algo mas.

Lantier aplicó aun mas el oido; pero su curiosidad no fué satisfecha por el momento, porque el silencio absoluto fué lo primero que siguió á las palabras que acababan de pronunciar.

Por fin, Roberto salió del estado de postracion en que estaba, pareciendo un cadáver.

La pocion del doctor Tallandier produjo su efecto nuevamente, devolviendo al moribundo una vitalidad ficticia.

—¿Quereis saber si vive vuestra hija, y dónde está?—dijo con voz chillona.

—Sí, ¡oh, sí!—respondió Margarita, que creyó que su antiguo amante iba á compadecerse de ella.

—Pues bien; vive.

—¡Dios sea loado!—interrumpió la viuda, juntando ambas manos y elevándolas extasiada.

—Pero no os diré mas. Renunciasteis al derecho de madre hace diez y nueve años al rehusar [illegible] al padre y á la hija, y sois indigna de estrechar en vuestros brazos á la hija sacrificada por [illegible] mais nada por su porvenir. Será rica [illegible] que se eleva á mas de cuatro millones, [illegible] cen por completo.